¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 11 DE MARZO DE 1843. No. 5,810

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Artículos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran á venta en la libreria y litografiia argentina de G. Ibarra.

Calle de Potosí N. 28.

Estuches de Cirugia, id. de matemáticas, cajas de pintura finas para retratistas, id. de id. regulares y ordinarias, cajas completas de todos los útiles para dibujantes, microscopios, barómetros de varias clases, brújulas de bolsillo, tinteros de platina grandes para ministros, id. regulares y chicos y tinteros en fin de cuanta clase hay, campanillas chicas, plumas naturales y metálicas superiores, portaplumas y lapiceras, sellos grandes y chicos de marfil y plata, obleas punzoes y de colores, obleas de goma para escritorio, obleas con sellos dorados y versos alegòricos, cartas grandes y chicas para dias y otros objetos de gusto, sobreescritos, necesarios completos de barba para pueblo y para viage, carteras de bolsillo, de marfil, de carey, de marroquin y de cuero de Rusia y de terciopelo, carteras redondas de viage, armarios para letras de cambio, libros de escritorio y de bolsillo de todas clases y tamaños, portafolios con llave y sin ella, albums para dibujos y pinturas, albums de música de todos colores, papel de cartas blanco, rosado &c. &. papel de oficio fino y ordinario, lacre punzó y negro y de colores de 1.ª clase, lapis de dibujo ricos núm. 1.º, canas, cofres, prendedores, reloxeras, nichos, cruces, y pilas de mariscos para adornos de sobre las mesas, ridículos de mariscos, cajitas para pastillas y otros diferentes usos del mismo material, plantas de ébano, anteojos de larga vista, escobillas de pelo, de uñas y de botas, reglas, tiras de papel dorado, papel jaspeado para forro de libros, papel dorado, plateado y de terciopelo plateado y dorado, papel secante rosado, arenilla, relogeras de bronce y aprensadores de papel de bronce y de alabastro, cigarreras de nacar y de plata, id. de marroquin punzó, espejos de afeitarse, id. de disminucion, cuadros dorados con láminas de santos, lápices finos y ordinarios, tinta de marcar ropa, tinta negra y punzó de todas clases, carteras ordinarias para niños á 3 ps., limpiadores de plumas, làpices chicos para lapiceras de patente, marfiles para retratos, cuchillas ó plicas de nacar, de marfil y de palo, pizarras de piedra y de carton, silabarios en ingles y frances para niños con pinturas, lámparas de carcel de nueva invencion, cajas de rapé de carey y de palo, cajas de útiles de escritorio y escribanias chicas para señoras, frasquitos de gracilla para escritorio, cortaplumas, targetas ricas de porcelana doradas, asentadores de navajas, y una porcion de otros artículos que seria largo detallar.

m7—tfs.

Para los Barraqueros

Y Saladeros.

Arpilleras
Arcos de fierro
Clavos de remache
Hilo de acarreto
Clavos surtidos

Todos estos artículos se encontrarán en el almacen calle de la Piedad No. 140.

Nuttall, M'Cann y Ca.

f18—tfc.

Aviso.

SE necesita una mucama en la calle de las Piedras No. 34.

m1 tfc,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

— —

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1843—Año 31 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina—

Aviso oficial.

Se hace saber al Público, que en los almacenes de esta Aduana, existen resagados, de dueños no conocidos, los efectos que á continuacion se expresan. En su virtud, las personas á quienes pertenezcan, ocurrirán á despacharlos dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, en la inteligencia que si asi no lo hacer, se venderán por cuenta del fisco, y no se admitirá sobre ellos reclamacion ninguna en adelante.

S. M.—Tres cajones con orzas de dulce.

Uno id. hilo de zapàtero.

Un petacon tabaco.

Dos sobornales yerba misionera.

M. M. 1,—Un cajon con un piano.

K. 40—Un cajon con cajitas de betun.

L. 351—Uno id. con 30 piezas brin de algodon.

Cuatro docenas palas

M. 6—Un cajon con 23 botellas aguardiente.

Cien botellones ginebra.

B. D. 2. 3. 4—Tres barricas conservas.

Un sobornal yerba paraguaya.

Francisco M. Ramiro,
Escribano de Registros.

m2 15*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios.

—

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita y emplaza al salon de su despacho à D. Valentin Holerbach, para contestar demanda puesta contra él por D. Federico Lenau, bajo apercebimiento que si no lo ejecutase en el término de ocho dias contados desde hoy será juzgada y sentenciada su demanda en rebeldia hasta la conclusion que se entenderá con los estrados de este Tribunal. Buenos Aires, Marzo 6 de 1843.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primoro del Consulado.

m7 6p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Importante.

SE previene al comercio y al público haberse extraviado ayer 27 una letra por valor de 11 mil pesos moneda corriente, girada por D. Pedro de Arregui, y aceptada por D. Mariano Basabe, á noventa dias con fecha de este dia, con el endoso en blanco para que nadie la descuente, pues que estando tomadas todas las medidas necesarias queda desde hoy por de ningun valor y no será por ló mismo admisible por los que subscriben en ningun tiempo.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1843.

Pedro de Arregui.
Mariano Basabe.

m1 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

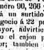

EN la calle de Federacion número 90, 266 y 268, se encontrará un surtido de sombreros para negocio á 22 pesos cada uno por mayor, advirtiendo que será costeado el cajon por cuenta del vendedor; tambien se encontrará otras clases mejores á precios muy acomodados. f20 1ms

Sanguijuelas superiores.

SE venden por mayor y menor, y tambien se aplican á precios equitativos en la calle de Cuyo No. 56, frente los altos del Sr. de Gutierrez. m1—10p.

INTERESANTE.

Para los dueños de cafees y fondas.

HAY de venta á precio acomodado algunos juegos de café de porcelana fina, para una, dos, y tres personas, con sus correspondientes bandejitas.

N. 40 Esquina de Puirredon, calle de la Paz.

m7—6p.

¡Viva la Federacion!

A los padres de familia.

UN sugeto que se ha ocupado algun tiempo en la enseñanza de los ramos de Lectura, Escritura, Aritmètica y Gramática castellana, como asi mismo en los idiomas Latino y Frances, desea encontrar algunas personas que quieran emplearlo en lecciones particulares de dichas enseñanzas.

Asi mismo promote enseñar el ramo de escritura por un método propio, en el breve espacio de dos meses. En la escuela infantil, calle de la Piedad No. 125, darán razon. m6 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

El Comisario cajero pagador de Policia

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Febrero próximo pasado—Buenos Ayres, Marzo 9 de 1843.

Pedro Romero.

SE VENDE.

UNA pulperia, de Monserrat 2 cuadras para el campo, esquina conocida por de D. Manuel Maestre, casa de muy buen crédito y buenos diarios. La vende su dueño por no poderla absolutamente atender.

La persona que se interese por ella encontrará con quien tratar ocurriendo allí mismo.

m10—3p.

Cuadernos de cambio de libras esterlinas y moneda corriente.

ULTIMAMENTE publicados, se venden en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28. m7—tfs.

Nueva edicion del diccionario de Balbuena y Matemáticas de Vallejo.

SE vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28.

m6—tfs.

Arquitectura.

LA interesante obra de arquitectura de Lorenzo en un tomo en folio lleno de láminas, y un catecismo de lo mismo, se venden en la Librería y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28, m7—tfs.

Planos de banderas.

Y las colecciones de vistas, escenas y trages del pais, se vende en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28.

m7.—tfs.

Se vende

EN la punta de San Fernando muy barata, una finca con bastante comodidad para una familia, y casa para negocio independiente, con cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo. El que se interese ocurra á la calle de las Artes frente al No. 109.

m6 6p.

SE ALQUILA.

LA casa calle de Maypú núm. 52: tiene las mejores comodidades para cualquier negocio, y se dará por un precio moderado: ocurrase á la calle de Cangallo núm. 104.

f23—tfs

AMERICANAS.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de 10 años que he tenido este establecimiento—Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asimismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadlas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

JORGE W. FISH.

f 13—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitaros!

Se alquila

LA casa conocida por de Fragueyro, calle de la Paz número 249. El que la necesite ya sea toda ò parte de ella, en la misma hallará con quien tratar.

m9 3p.

Sanguijuelas de Europa francesas.

SE han recibido y se venden por menudeo á *tres pesos cada una*, son de muy buena calidad que cualquiera las podrá aplicar: tambien se hará una rebaja llevando en cantidad, y se aplicarán á precios moderados: los que quieran aprovecharse de esta oportunidad podrán dirigirse á la calle de Cuyo No. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.

José Casanovas.

f 13—1mp

Maquinaría recien llegada.

UNA prensa de hierro para derretir sebo de primera calidad, con todos los útiles de una fabrica de sebos, como cuchillos, palas, tachos grandes &c., todo de la mejor construccion; otra máquina de molino, para fuerza de mulas ó bueyes; una bomba hidraulica para tachos de vapor, juegos de pasas completas, una balanza de gran capacidad propia para barracas y saladeros, tachos de vapor de diferentes tamaños; ladrillos para hornos, piedras de vereda, y de vuelta, y como 40 cajones jabon amarillo de primera calidad. En la casa de comercio de los Señores Thomson, Mellis y Ca., calle de la Universidad núm. 150.

m8—6p

Corchos franceses.

Para botellas de buen tamaño.

HAY de venta á 25 pesos el millar, en cantidad al gusto del comprador. Número 40 esquina de Pueyrredon, calle de la Paz.

m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

SE VENDE

UNA casa en la calle de Cangallo núm. 259, tiene cuatro piezas habitables de azotea y tirantes, las tres oficinas correspondientes, con nueve varas de frente y setenta y cinco de fondo, todo cercado de pared y algunos árboles frutales: el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar.

m9—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1838 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado de imválidos Coronel D. Casto Caceres, correspondiente al pago verificado á los de ceta clase por los haberes vencidos en el mes de Marzo del corriente año; y no ha tenido reparo, ni observacion alguna que hacer sobre ella, por que la distribucion se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 8861 ps. 3 reales; por manera que, sumando el cargo formado al habilitado expresado 8921 pesos 3 reales han quedado sobrantes de no pagos 60 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo V. E. si lo tuviere á bien puede prestarle á esta cuenta su aprobacion. Agosto 25 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

No tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta del pago ejecutado á la guarnicion del fortin colorado por el presente vencido en el mes de Marzo del corriente año, mediante á que la distribucion se encuentra con las formalidades prevenidas, y competentemente justificada en la suma de 648 pesos que con el sobrante de 26 pesos devueltos á la Caja de Depósitos de un soldado muerto queda igualado el cargo al Juez de Paz y Comisario pagador del fuerte Argentino D. Jose Maria Hidalgo: en mérito de todo, puede V. E. si fuere servido, prestarle á esta cuenta su aprobacion. Setiembre 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido, puede prestar su aprobacion superior á esta cuenta de sueldos y rancho del mes de Marzo proximo pasado á la compañia de Artilleria de plaza, por hallarse suficientemente justificado el pago de 2201 pesos con los documentos que la acompañan, y con el sobrante enterado á la Caja de Depósitos, de 451 peoss 4½ reales, queda igualado el cargo que resulta contra el Comisario pagador D. Angel Sanchez. Setiembre 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

No tiene la Contaduria reparo en que V. E. si fuere servido le dé á esta cuenta su aprobacion, por que el pago que en ella aparece verificado al Regimiento de Blandengues de nueva frontera en el fuerte Argentino por el haber vencido en el mes de Marzo del corriente año, se halla debidamente comprobado en su importancia de 4,320 pesos, como tambien por que el sobrante de 144 pesos que ha resultado, al completo del cargo formado de 4,464 pesos, ha sido devuelto por el Juez de Paz y Comisario pagador D. Jose Maria Hidalgo, y dándosele entrada en la Caja de Depósitos. Setiembre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.

La Contaduria ha examinado esta cuenta correspondiente al pago que, por el haber de Marzo último, ha verificado el Comisario pagador del fuerte Argentino D. Jose Maria Hidalgo, á la guarnicion del fuerte Argentino y no ha tenido reparo, ni observacion alguna que hacer sobre ella, por que la distribucion se encuentra con las formalidades prevenidas ascendiendo en su importancia á 8582 pesos de suerte que, sumando el cargo formado al Comisario expresado 8669 pesos 7 rls. han resultado sobrantes 87 pesos 7 reales de los no pagos, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de deto puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Setiembre 16 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 9 de Marzo de 1843.

Cuenta [illegible]	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer [illegible]	209,845 2	183 4¼	611,770 4	1,986	9,789 3	658,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Traslados de Receptoría [illegible]	18,341 3		22,490 6					
Líquido de letras [illegible] al ½ por ciento	76,689 1							
[illegible]	304,875 6	183 4¼	634,261 2	1,986	9,789 3	658,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados [illegible]	2,810 4					82,000		
Premio [illegible]			76,689 1					
Letras descontadas [illegible]			4,308 4					
[illegible] del mes de Febrero.								
[illegible]	2,156							
Inspeccion G[illegible]	6,291 3							
[illegible]	27,802 4							
Plana Mayor [illegible]	1,610							
Idem del [illegible]	[illegible] 4							
Idem de los [illegible]	643 4							
Idem [illegible]	11,764							
Empleados [illegible]	9,217							
Compañía [illegible]	13,524 2							
[illegible]	4,521							
[illegible]	3,147 4½							
Primer Batall[illegible]	3,157 4							
Segundo idem idem	3,039							
Tercer idem idem	4,578 7							
Cuarto idem idem	14,476							
Milicia [illegible]	944 3½							
[illegible]	1,596							
[illegible]	977							
[illegible]	3,419							
[illegible]	[illegible] 4							
[illegible]	374							
[illegible]	160							
Artillería [illegible]	218							
Idem [illegible]	[illegible] 4							
[illegible]	[illegible] 3½							
[illegible]	[illegible]							
Milicia [illegible]	717							
[illegible]	191							
[illegible]	300							
[illegible]								
[illegible]	3,[illegible]							
[illegible]	2,092							
[illegible]	1,962							
[illegible]	752							
[illegible]	3,314							
Idem [illegible]								
Idem de [illegible]								
Idem de [illegible]								
Idem de la A[illegible]								
Idem de la Divi[illegible]								
Idem del Escuad[illegible]	[illegible]							
Idem del Regimiento núm. 4	1,779							
Idem de la Division del Mayor Sosa	[illegible]							
Idem del 6.° Escuadron del Regimiento No. 3	627							
Ajuste del Coronel D. Andres Seg[illegible]	419							
Patrones y marineros á las órdenes del General D. Lucio Mansilla	2,600							
Carpinteros idem idem	3,610							
Intereses del empréstito voluntario en el tercer trimestre de 1842	677 6							
Idem idem idem en el cuarto idem [illegible]	691 3½							
Existencia	64,101 1	183 4¼	553,268 5	1,986	9,789 3	576,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	304,875 6	183 4¼	634,261 3	1,986	9,789 3	658,400	4,385,600	1,597,473 7¼

[FE]LIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 9 de Marzo de 1843.

DEBE.		Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer	De contribucion [illegible]		777 1			A la Tesorería General	18,341 3		22,490 6	
	Del Estado				10 3					
Entrada		1,[illegible]		22,490 6						
Salida		10,[illegible] 7								
Puerto		1,5[illegible] 6								
Contribucion		5,[illegible] 0								
						Existencia	-	777 1	" " "	10 3
		18,341 3	777 1	22,490 6	10 3		18,341 3	777 1	22,490 6	10 3

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1843.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Interviene—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de San Isidro—

San [Isidro], Junio 15 de 1842—
Año [illegible] de la Libertad, 27 de la independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Pone á disposicion del Superior Gobierno la suma de nueve mil doscientos treinta y tres pesos moneda corriente, que han donado los [illegible] de San Isidro para el sosten de la gloriosa guerra [illegible] dirige Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes contra los [illegible] del inmundo bando de los salvages unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El Juez de Paz que subscribe pone á disposicion del Superior Gobierno, la suma de nueve mil doscientos treinta y tres pesos moneda corriente, que este federal vecindario ha donado para el sosten de la justa y gloriosa guerra que V. E. dirige contra los agonizantes restos de los inmundos salvages unitarios—

Dígnese V. E. aceptar esta pequeña demostracion de este federal vecindario que tengo el honor de presidir; pudiendo asegurar que queda en todos ellos el gran vacío de no poder expresar con mayor cantidad sus federales sentimientos, y grande adhesion á la benemérita persona de S. E., protestando como protestan de nuevo, que sus personas y bienes siempre estarán prontas al glorioso objeto de afianzar nuestra sagrada Independencia, y Santa Causa de la Federacion; y acreditar al mismo tiempo una inmensa gratitud al campeon de ella, la persona de V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Mariano Espeleta.

Junio 16 de 1842—

Remítanse á la Tesorería General los nueve mil doscientos treinta y tres pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstese al Juez de Paz de San Isidro manifieste á los ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Subscripcion levantada por el Juez de Paz, Alcaldes y tenientes de su Departamento para ayuda del sosten de los gastos de la gloriosa guerra que sostiene Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Cuartel Núm. 1.

D. Mariano Espeleta....... 500
Andres Bonfilio, Cura de esta iglesia.......... 100
Fernando Alfaro.......... 500
Joaquin Rivero, Doctor en Medicina.......... 500
José Joaquin de los Santos.......... 400
Pedro Advincula Guevara.......... 150
Juan Benitos.......... 100
José Acevedo.......... 100
Isidro Marquez.......... 100
José de los Santos.......... 25
Antonio Omar.......... 100
José Izairriaga.......... 10
Tomas Mercado.......... 20
Blas Ramirez.......... 25
Basilio Loysa.......... 48
Juan Ramirez.......... 5
Manuel Bello.......... 50
Da. Ventura Marcó de Muñoz.......... 100
D. Gerónimo Meira.......... 20
Andres Rolon.......... 20
Da. Salomé Cornejo de Espeleta.......... 100
D. Carlos Rolon.......... 10
Abelino Rolon.......... 5
Juan Alvarez.......... 20
Martin Rolon.......... 10
Juan Rodriguez.......... 10
Francisco Martinez.......... 3
Joaquin Ferreyra.......... 10
Santos Ferreyra.......... 10
Justo Marquez.......... 20
Alejos Martinez.......... 10
Isidro Villa.......... 20
Cándido Arenn.......... 20
Maximino Fernandez.......... 10
Cabriel Coets.......... 60
[illegible]
[illegible].......... 10

Cuartel Núm. 2.

D. Pedro Leon Matallana.......... 50
José Manuel Muñis.......... 100
José Maria Monteros.......... 25
Miguel Lemas.......... 25
Juan Perez.......... 20
Juan Abalos.......... 20
Baldomero Taborda.......... 10
Pedro Ramos.......... 10
Pedro Walton.......... 20
[illegible] Chavarria.......... 50
Feliciano Walton.......... 10
Pedro Ocampos.......... 10
Manuel Fuentes.......... 50
Manuel Jacinto Lozano.......... 10
Fermin Pereyra.......... 10
Alejo Cordova.......... 10
Da. Juana Duran.......... 5
D. José Rico.......... 50
Constantino Magallanes.......... 100
Martiniano Abalos.......... 10
Franco Maria Pelliza.......... 500
Juan Britos.......... 5
Eusebio Luna.......... 50
Juan Nieto.......... 10
Gregorio Ramon.......... 10
Zacarias Benitos.......... 25
Casimiro Zambrano.......... 50
Tomas Britos.......... 20
Da. Josefa Muñis.......... 100
D. Juan Arias.......... 20

Cuartel Núm. 3.

D. Manuel Monteros.......... 15
Gregorio Britos.......... 5
Marcos Negrete.......... 50
Francisco Dominguez.......... 20
Manuel Rosales.......... 10
Bruno Benites.......... 15
Juan Gregorio Diaz.......... 15
Justo Gomez.......... 5
Anacleto Maydana.......... 5
Juan Pedro Carrera.......... 5
Agustin Cornejo.......... 20
Carlos Toiosa.......... 5
Gregorio Biscochea.......... 5
Da. Maria Luna.......... 2
D. Fernando Cabrera.......... 50
Mateo Alvarez.......... 30
Marcos Lizarriaga.......... 50
Sinforozo Arvalló.......... 10
Santiago Niño.......... 20
Fernando Oyuela.......... 200

Cuartel Núm. 4.

D. Manuel Donato Rodriguez.......... 25
Antonio Ravelo.......... 20
Juan Manuel Romero.......... 5
Pedro Ramos.......... 5
Manuel Hernandez.......... 5
Anacleto Roberto.......... 5
Juan José Maciel.......... 200
Julian Hernandez.......... 5
Agustin Correa.......... 20
Juan Bernardo Carabajal.......... 5
Anastacio Ocampos.......... 5
Da. Bárbara Ximenez.......... 5
D. Juan Guerra.......... 10
Juan Manuel Romero.......... 5
Domingo Casiano.......... 10
Francisco Medrano.......... 50
Juan Tomas Vega.......... 5
Jose Antonio Bravo.......... 5
Faustino Castro.......... 5
Felipe Diaz.......... 2
Anacleto Rivas.......... 5
Camilo Tillon.......... 4
Juan Carabajal.......... 1

Cuartel Núm. 5 de Santos Lugares de Rosas.

D. Faustino Vera.......... 100
Da. Juana Ramos de Vera.......... 30
D. Francisco Blanco.......... 20
El Sr. Cura de Santos Lugares de Rosas, D. Pascual Rivas.......... 100
D. Pedro Pablo Ojeda.......... 20
Pablo Gonzalez.......... 100
Reymundo Donato.......... 50
Juan Asencio Silba.......... 10
Eustaquio Donato.......... 10
Joaquin Ruvira.......... 200
Pedro Corrales.......... 100
Crisóstomo Manzanares.......... 10
Simon Gonzalez.......... 50
Juan Antonio Manzanares.......... 50
Francisco Javier.......... 15
Leonardo Carmona.......... 10
Pedro Roldan.......... 10
Aniceto Salguero.......... 100
Domingo Salguero.......... 10
Agustin Samora.......... 50
Julian Samora.......... 10
Remigio Caraballo.......... 20
Bartolo Meio.......... 10
Julian Lucero.......... 10
Julian Manzanares.......... 50
Saturnino Alegre.......... 50
Mariano Trejo.......... 50
José Samora.......... 60
José Gregorio Duarte.......... 50
Carlos Moreti.......... 200

Cuartel Núm. 6.

D. Santiago Luna.......... 10
Roque Arias.......... 20
Fermin Lucero.......... 10
[illegible].......... 10
[illegible].......... 6
[illegible].......... 30
[illegible].......... 50
[illegible].......... 30
Cristino Agüero.......... 20
Da. Juana Ramos.......... 5
Salomé Villamayor.......... 20
Maria Ramos.......... 1
Luisa Ramos.......... 1
Mercedes Amiga.......... 1
D. Paulino Ximenez.......... 15
Felipe Fernandez.......... 10
Vicente Gauz.......... 10
Miguel Marques.......... 10
Francisco Sanderia.......... 5
Agnacia Arias.......... 6
Juan Mayson.......... 10
Manuel Rio.......... 5
Mariano Blanco.......... 3
Da. Toribia Ulloa.......... 2
Brigida Arias.......... 2
Ramona Gonzalez.......... 7
Mónica Pallero.......... 1
D. Mariano Sanchez.......... 25
Guillermo Collazos.......... 25
Manuel Fernandez.......... 25
Bonifacio Pabon.......... 50
Antonio Girallan.......... 20
Gerónimo Juares.......... 5
Da. Maria Gomez.......... 5
Teresa Gomez.......... 1
D. Justo Pacheco.......... 5

Cuartel núm. 7.

D. Francisco Asebedo.......... 25
Genaro Rua.......... 100
Miguel Masedo.......... 100
José Gutierrez.......... 50
Manuel Dominguez.......... 150
Fernando Almada.......... 20
Patricio Benegas.......... 3
Da. Maria Palacios.......... 5
D. Nicolas Robledo.......... 10
José Maciel.......... 25
Luis Mancilla.......... 20
José Gomez.......... 10
Tomas Britos.......... 10
José Potes.......... 10
Mariano Diaz.......... 40
Fortunato Chairo.......... 5
Antonio Rodriguez.......... 5
Gregorio Muriño.......... 5
Da. Pascuala Pardo.......... 2
Manuela Leon.......... 3
D. Martin Palacios.......... 2
Luciano Merlo.......... 2
Da. Paulina Mariael.......... 25
D. Francisco Vera.......... 10
Luciano Lisarraga.......... 120
Martiniano Rodriguez.......... 100
Donato Palacios.......... 20
Francisco Garcia.......... 1
Valentin Lizarraga.......... 10
Joaquin Lopez.......... 10
Paulino Leon.......... 25
Cándido Olivares.......... 20
Pedro Navarro.......... 5
Bernardo Gutierrez.......... 20

Cuartel núm. 8.

D. Rufino Marques.......... 25
Miguel Wenceslado Marques.......... 200
Antonio Britos.......... 25
Leonardo Caraballo.......... 100
Antonio Marques.......... 50
Da. Juana Delgado.......... 10
D. Guillermo Gajon.......... 25
Manuel Yedros.......... 25
Damaso Balenzuela.......... 40

[illegible]	10	Carlos Perez	25
José María Marques	10		
Fermin Marques	10		
Adrian Sierra	10	Suma total	$ 9,233
Tomas Maria Benites	5		

Asciendo la presente subscripcion á la cantidad de nueve mil doscientos treinta y tres pesos—

San Isidro, Junio 15 de 1842—

Mariano Espeleta.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz del Salto.

Salto, 1.° de Junio de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina—

Suplica á S. E. se digne aceptar la donacion que este pueblo ha hecho con el fin de contribuir al total exterminio de los bárbaros salvages unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

La dicha verdadera de la Confederacion solo puede establecerse sobre las ruinas del feroz impio y salvage bando unitario—De este convencimiento parte esa guerra Santa que con tanta constancia, como gloria, sostiene brioso V. E., llamando la atencion del mundo, y dando al nombre Americano un brillo que no se empañará jamas—

El pueblo del Salto, Señor Exmo., piensa como V. E. y si para raer de estas tierras todo vestigio del salvagismo unitario, es necesario en un dia colocar en el ara de la patria sus vidas y sus fortunas, todo será cumplido con gozo á vista de la necesidad, ó de una leve insinuacion de V. E.—

Ahora le suplica se digne aceptar la cantidad de once mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente y cincuenta y cinco reses, en pié, segun se expresa en la subscripcion que acompaña, quedando en disposicion de erogarlo todo hasta [illegible] totalmente exterminados los restos de los pérfidos y salvages unitarios, acaudillados por el [illegible] pérfido Rivera, y el malvado ingrato y salvage [illegible] Paz—

Dios guarde la importantísima vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Bartolomé Gomez—

Junio 8 de 1842—

Remítanse á la Tesoria General los once mil ciento diez y nueve pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstese al Juez de Paz del Salto, manifieste á los ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias, á nombre de la Confederacion, por su generosa patriotica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Donacion que este Pueblo del Salto ha hecho con el fin de contribuir al total exterminio de los bárbaros salvages unitarios.

	Ps.	Cto.
El Juez de Paz D. Bartolomé Gomez	1000	50
El Sr. Canónigo y Cura Vicario, D. Carlos Torres	500	
D. Diego Barruti	500	
Pedro L. Martinez	1000	
Pablo Ruedas	500	
Eustaquio Sierra	1000	
Ildefonso Ayrala	1000	
Patricio Reparás, nacion frances	300	
José Gomez	100	
José Payán	500	
Tomas J. Vasquez	50	
Juan Montes	100	
Cirilo D. Saenz	35	
Andres Garaba	20	
Pedro Carrasco	20	
Berborio Cano	50	
Juan Silva	100	
Juan Arce	50	
Tomas Pedernera	50	
Santiago Basualdo	30	
Da. Juana Marquez	100	
D. Antonino Farias	50	
Lino Perez	50	
José M. Indart	50	5
Juan T. Burgos	50	
Felipe Fierro	100	
Domingo Nuñez	80	
Pedro Lastra	300	
Cirilo Luengo	20	
Antonio Villaalta	100	
Manuel Charras	25	
Francisco Berón	4	
Francisco Sarria	100	
Santos Coria	50	

Celestino Fernandez	100
Francisco Charras	20
José Silveira	50
Nazario Bustos	100
Lino Juarez	200
Elias Payan	10
Juan Echecopar	400
Benancio Muñoz	100
Manuel Ferris	50
Eufracio Nogueras	150
José Oliva	50
Angel Toro	25
David Lanata, nacion italiano	200
Simon Juarez	100
Martin J. Quiroga	100
Narciso Agote	50
Francisco Garcia	10
Bernardo Morales	40
Romualdo Mas	30
Santiago Ferreyra	10
Martin Corvalan	40
Francisco Vilches	200
Justa Araujo	10
Antonio Maria Dominguez	200
Joaquin Araujo	30
Francisco Campaña	100
José M. Gonzalez	100
Felix Cornejo	500
Wenceslao Navarro	10
Ciriaco Coll	50
Leandro Zepeda	50
José C. Muñoz	50
Suma total	$11,110 55

La misma que se adjunta á V. E.—Son once mil, ciento diez y nueve pesos moneda corriente—

Salto, 3 de Junio de 1842—

Bartolomé Gomez—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Gervacio Barrio-Nuevo	B. Oriental
Pedro Waitt	Gualeguay
Aniseto Soto	Santa-Fé
Maria Mellis, una sirvienta	Inglaterra
Pedro Fernandez	Mercedes

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Manuel Bovio	Rio Janeiro
Juan B. Greso	Idem
Juana M. Alvano, su Sra. madre y 1 hijo	Lima
Guillermo Woodrew y una hija	Banda Oriental
José M. Reyes	Idem
Angel Perez de Toro	Mercedes
Juan B. Zabalzagaray	Idem
Marcelina Monteros, 1 hija	Id.
Rita Monteros, 1 hija	Idem
Gostran Pardis	Sandú
Francisco Leal	Idem

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 10.

á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.

2 papeleras charoladas, 2 costureros grandes con bolsa, 10 cajitas para cigarros, 10 dameros, 20 costureros, 2 cajas id., 1 baul con cinco juegos de id., 6 escritorios, 2 baules con 8 juegos de id., 1 lámpara de nueva invencion y dameros.

á Dubbers é Hagn, 22 Reconquista.

1 cajon cepillos y música, 12 cajones botellas de vino, 10 [illegible] de aceite, 1 cajon [illegible]

á D. [illegible], Cuyo 22.

[illegible] fardos paños, 6 fardos bayetas de [illegible] 11 id. lienzos, 5 bocois [illegible]

á Renaud, Macfarlane y Ca. Potosí 33.

1 cajon cortes de vestidos, 2 id. zarazas.

á Hughes Hermanos, 16 Maypú.

2 fardos paños, 9 fardos madras.

á Zamora y Texeira, 33 Belgrano.

200 cajas pasas, 10 id. alcaparras, 60 id. jabon, 13 fardos espartos, 8 id. felpudos.

á D. Angel G. Elia, Cuyo 121.

80 bolsas fariña.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

36 atados palas, 48 traceros.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

40 barricas azucar.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.

2 cajones calzado de muger y niños, 1 id. paraguas, 1 id. encages, 1 id. tiras bordadas.

á Narciso A. Martinez, Reconquista.

106 rollos tabaco.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

10 docenas sillas asiento de madera, 10 id. asiento de esterilla.

á D. Juan B. Soriano, 61 Belgrano.

90 barriles vino, 50 cajas pasas de uva.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 30.

195 cajones pasas de higo.

á J. O. Basualdo, Victoria 35.

84 balas papel blanco, 72 id. estraza.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 109.

60 rollos tabaco.

á D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

3 cascos cubiertos, trinchantes, tijeras y navajas de marinero.

á D. Eduardo Freyer, 28 Reconquista.

50 bolsas arroz, 2,800 astillas de leña.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

5 cajones quesos, 99 id. aceite, 9 barricas alpiste, 2 fardos piola, 9 balas corchos, 8 bolsas almendras, 34 bolsas garbanzos, 230 cuñetes, aceitunas, 6 catres de campaña, 13 bolsas alpiste, 360 cajas y 190 medias id. pasas de uva, 94 tambores higos.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Olive* [illegible], capitan Tomas Harmon, de Cabo Verde el 1 de Febrero, consignado á H. y J. Dowse, con 150 moyos sal.

Bergantin brasilero *Anima Grande*, de 199 toneladas, capitan Francisco Lopez de Santos, de Rio Janeiro el 25 del pasado, y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á la órden, cargamento general.

Goleta sarda *Luisa*, de Montevideo el 9, con pasageros.

Bergantin goleta brasilero *Lusitano*, de Montevideo el 9 con pasageros.

Goleta hamburguesa *Juan y Helena*, de 68 toneladas, capitan Kruls, de Hamburgo el 10 de Diciembre y de Montevideo el 8 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Bergantin brasilero "Rufina," para el Janeiro.

Berg'tin americano "Henry," para Boston.

Goleta sarda "Hidra," para Patagones.

Goleta sarda "Rosa," para Montevideo.

Goleta dinam'quesa "Carleta," para Falmouth.

¡Viva la Federacion!

[illegible]

Bergantin ingles *Lady Ma*[illegible] á Valparaiso, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin ingles *Findon*, á Londres, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin frances *Felicite*, á Cette, por D. Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Aristocrat*, para Liverpool, por D. Juan Best y hermanos—cargadores—los mismos, 48 pipas sebo, 27,000 caracuces, 6,000 astas, 11 toneladas huesos; W. Latham y Ca., 35 pipas sebo; R. Barbour, 48 fardos lana; J. Downes é hijo, 36 pipas sebo, 1,250 cueros vacunos; Pedro A. Sanchez, 128 fardos lana; W. Anderson Lookin, 10 fardos lana, 235 cueros vacunos; Juan Gait Smith y Ca. 10 fardos lana.

Berg'tin frances *Antonnie*, para Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Portal hermanos, 39 fardos lana; Grandeveaux, 4 fardos lana, 7 id. cueros de carnero, 534 libras plumas de avestruz; Leon Caumartin, 1,000 cueros vacunos; Mariano Cané 33 cueros de tigre, 3 id. de lobo; Jayme Llavallol é hijos, 7 fardos lana, 140 libras plumas de avestruz; Angel G. de Elia, 956 cueros vacunos; Blanc y Coastantin, 2,143 cueros vacunos; Fernando Delisle, 100 cueros vacunos, 4,000 astas; Diego Allemand, 1,000 cueros vacunos; Poucel y Ca., 1,916 cueros vacunos, 509 arrobas y 9 libras cerda; Mosca, Dunoyer y Vanni, 4,000 cueros vacunos; Corti, Franceschilli y Ca., 31½ pipas sebo; P. M. Nonguier, 200 cueros vacunos, 60 arrobas cerda.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia—bergantin frances *L'Automne*, hoy 11 á las 9.

Para Liverpool—Bergantin ingles "Aristocrat," hoy á la una.

Para Salem—Berg'tin americano *Vintage*, hoy á las 12.

Para Havre de Gracia—Barca danesa *Doris*, el 12 á las 12.

Buques mercantes estrangeros existentes hoy en el puerto.

Ingleses	23	Bremenses	1
Americanos	10	Rusos	2
Franceses	9	Prusianos	3
Sardos	21	Hamburgueses	4
Españoles	7	Noruegueses	1
Brasileros	6	Lucenses	3
Portugueses	1		
Dinamarqueses	5	Total	106
Suecos	4		

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep'cia y 14 de la Confederacion Argentina—

POR muerte de D. Nicolas Segundo Perez, se halla vacante una de las tres plazas de Oficiales de Justicia, y de órden de la Exma. Cámara de apelaciones, y Superior Tribunal de Justicia, se anuncia al Público, para que dentro del término de treinta dias, á contarse desde hoy, se la presenten cuantos se consideren con las aptitudes necesarias para obtenerla; con inteligencia de que las respectivas solicitudes, deben acompañarse las credenciales de edad, regularidad de costumbres, honradez, pericia y haber sido y ser los aspirantes constantemente adictos á la Causa Nacional de la Federacion, para así elevarlas en correspondiente propuesta de terna al Excelentísimo Supremo Gobierno.

Pedro Callejo de Paz.

Caballeriza

En la contigua al Cuartel de Restauradores, calle de [illegible] acaba de ser arreglada, tiene las mejores comodidades para tener caballos á pesebre, guardar carruages, &c. Allí mismo hay siempre muy buenos caballos de alquiler. m11 6p.

Se vende

UNA balandra con 1060 libras de pesas.

Un estante de escritorio para libros y papeles.

Una galera nueva.

Una máquina para desgranar maiz.

Ocúrrase á la Barraca de los Andes. m11 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL General de Hombres.

El Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña, ha donado cien pesos.

Una persona caritativa donó cincuenta pesos.

El Sr. D. V. O., se subscribió por todo el presente año por cincuenta pesos mensuales, y pagó Enero y Febrero.

Mrs. George

RESPECTFULLY informs her friends and the public that she has removed her Stables from No. 47 calle de la Paz, to No. 60 calle del 25 de Mayo, where she hopes by due attention to merit a share of public patronage. m11 3c

La Sra. George

RESPETUOSAMENTE avisa á sus amigos y al público, que ha trasladado su caballeriza de la calle de la Paz No. 47 á la del 25 de Mayo No. 60, donde espera merecer parte del patrocinio público. m11 3c

SE VENDE

El Pailebot Goleta Americana TERSEY, de porte de cerca de 60 toneladas—Es un buquesito hermoso, construido de los mejores materiales y cala solamente 6 y medio pies, estando cargada.

Sus comodidades para pasageros son espaciosas, y se ofrece una buena proporcion para cualquiera persona que desea comprar un buque de esta clase.

Se puede ver su inventario en casa de sus consignatarios—*Zimmermann, Frazier y Ca.*, m11—tfs. 69 Reconquista.

Se vende

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Goleta americano BRIDGETON, su capitan Chisckering, que acaba de llegar de Nueva York. Tiene solo cuatro años desde que fué construido, y ha sido nuevamente forrado en cobre, antes de emprender el presente viage. Es un excelente buque para el tráfico del Brasil, calando muy poca agua, y puede cargar 1,100 barricas harina, ó su equivalente. Ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m11 tfs.

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 55, hay en venta sanguijuelas de la mejor calidad, y se venden por mayor. m11 3p

Sal á bordo.

HAY de venta en casa de—*R. y J. Carlisle y Ca.*, No. 100, calle de la Catedral. m11—6p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En los Almacenes calle de la Piedad No. 182, y de Suipacha No. 6.

El Lunes 13 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, á virtud de órden de los expresados síndicos, con igual autorizacion se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias siguientes;

18 bolsas arroz y un tercio yerba paraguaya, 146 sobornales yerba mate de 1½ á 5 arrobas cada uno, 72 ponchos calamacos y 17 de á pala, 66 fresadas inglesas y 20 id. cordobesas, 44 cajones orejones y 7 id. pasa moscatel, 608 jergas para caballo, 7 becerros, baquetas y 5 jergas serranas, armazones, escalera, bancos, palos y cajones vacíos, 1 [illegible] fierro, y balanza para dinero, 2 mesas de escritorio, una vidriera y vasos, 5 juegos correas de estribos y una resma de papel para escribir, 1 [illegible] con su pilon y aparejo, 2 [illegible], una estera, 6 sillas, un sillon y 3 tinteros, 1 baranda de [illegible] de 8 varas, y barricas con botellas vacías, 1 resto vinagre, 1 barrica [illegible], [illegible] y otras menudencias de uso, 19 bolsas arroz y media caja de pasas, 1 saco orejones y dos cajones pasas de higo, 223 ponchos calamacos, yerba colcha, 523 jergas para caballo, 79 cajones pasas de uva, 26 ponchos cairis y 19 cueros vacunos, 177 sobornales yerba mate inclusa algunos tercios, 6½ cuartorolas de vinagre, 2 cascos vacios y 33 cuartillas de sal.

POR EL MISMO.

En la casa panadería calle de Corrientes No. 266.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, correspondiente á los bienes de D. Antonio Coto la [illegible]

50 fanegas afrecho.

60 arrobas de harina de trigo de Chile.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Señores Parlane, Macalister y Ca., calle de la Federacion No. 62.

De efectos, &c,

El Martes 14 del corriente, á las doce y media de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por lotes, un surtido general de efectos venidos en los últimos buques de Inglaterra, y son:

Zarazas finas y regulares para vestidos.

Dichas id. id. de luto.

Bramantes y lienzos finos de [illegible]

[illegible] varias clases de [illegible]

Paños finos y regulares azules y de medio colores.

Cayetones anchos y dobles

Colchas blancas y de colores para cama

Medias de lana grises para hombre

Otros varios géneros que se manifestarán en la tabla al tiempo de la venta, y tambien [illegible] averia, por cuenta de [illegible]ores.

Para los almaceneros de bocólica.

Arenques salados en cuñetes

[illegible]nados conservados en cajas [illegible]

Una pequeña cantidad de docenas vino de Oporto añejo y riquísimo

Tinta negra y colorada en polvo

Juegos de pesas hasta una libra para balanzas,

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y CA

calle de la Reconquista No. 107.

De Muebles.

El Martes 14 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles:

1 piano
2 sofaes
1 mesa para delante de sofá
2 alfombras tripe risado
2 cujas de caoba con sus correspondientes colgaduras
1 sofá de caoba
1 escritorio de idem
1 mesa de comedor de caoba.
1 cómoda de caoba
Sillas, bancos, &a.
1 armazon, mostrador muy hermoso, y algunos otros muebles.

FOR LONDON.

The well-known A. 1. very fast sailing Brig "SARAH MILLS,"
178 *Tons Register,*
CAPT. THOMAS KER,

HAS nearly all her cargo engaged, and will have *very quick despatch.* For Freight of a few Salted Hides or Bales, or Passage, (her accomodations being superior) apply to her consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
e21--tfs.

FOR SALE.

THE American brig ADELINE, of 170 tons, now lying in the Port of Montevideo, of about 1500 barrels burthen, and with an ordinary cargo, will draw from 8½ to 9 feet of water only: therefore is well adapted for the trade in this River. She is well found in all respects and in good order for a voyage. A complete Inventory of the vessel, and appurtenances can be seen at the Counting House of

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
e19 tfc 69 Calle de la Reconquista.

FOR
LONDON

The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig
John Thomas Carr,
246 tons register
Capt—*James Faddy.*

HAS a great part of her cargo engaged and being ready to receive same on board, will have quick despatch.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse—
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
10—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
EL HAVRE.

El muy velero de primera clase
Bergantin frances
VIRGINIE.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Admite todavía alguna carga; sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad, ocurran para tratar á los Señores

Hermann Dufourq y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
e27 1ms.

PARA EL
HAVRE DE GRACIA

El muy velero, de primera clase A. 1, nuevo, forrado y clavado en cobre

BERGANTIN HAMBURGUES
"EDEN"
de 140 toneladas
Su capitan, D. B. J. BOHN

Podrá admitir á flete á precio moderado algunos pocos fardos, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura buen trato

Véanse para tratar de flete ó pasage con—
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de N.°
m8—tfc Calle de la Paz núm. 51

For Liverpool.

The very superior A. 1. British built Brig
ZULEIKA.
197 tons Register.
Capt. James Reid.

Has most of her cargo engaged and will have very quick despatch. *Her accommodations are excellent for Passengers.*

For *freight or passage,* apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co., or to
Charles R. Horne,
License Ship Broker, No. 51 calle de la Paz No. 51.
m3 tfs.

FOR LONDON.

The very fast-sailing, coppered, and copper-fastened British built Brig
"FINDON,"
237 Tons per Register,
GEORGE WILLIS, Master,

HAS room for a few Salted Hides and bales on Freight, and excellent accommodations for Passengers.

Those desirous of shipping their Cargo in a good staunch Vessel, at moderate rates; or if taking Passage, will please apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co.,
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 3 tfs.

Se vende

EL hermoso y velero Bergantin americano ADELINA, (llegado últimamente, y en la actualidad surto en el puerto de Montevideo), de 178 toneladas, que puede cargar 1,500 barricas de harina, y con una carga regular, cala solamente 8½ à 9 pies de agua. Está bien provisto de todo, y en buen estado para cualquier viage. Los que se interesen en su compra, pueden ver el inventario en el escritorio de

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.
e19 tfc

PARA
El Havre de Gracia.

La muy hermosa y superior de vela, forrada y clavada en cobre,
Fragata Francesa
RIO.
(de 193 toneladas.)
Su Capitan—*Touchet.*

TIENE contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada para aquel destino con mucha brevedad.

Para el flete de mil cueros secos, algunos fardos ó pasage, (siendo superiores sus comodidades), véanse con su consignatario D. Fernando Delisle Junior, ò con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No.,
Calle de la Paz No. 51.
f 6 tfc.

Para Marsella.

Saldrá en breve el bergantin Hamburgues
ELIZABETH.

Admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Véase con su capitan Marshall, que vive en la Fonda de Brasil, calle del 25 de Mayo.
f 25—tfc.

For London

The fine A. 1. Barque
ORIENTAL.
CAPT. WARDLE.

Will sail for the above port from the 10th to the 15th of March, and has room for a few Bales of freight, and comfortable accomodations for passengers.

Adply to the Consignees—
Parlane, Macalister & Co.,
f25—15c. Federacion 62.

PARA
VALPARAISO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1.
Bergantin Ingles,
"Lady Mary."
(de 253 toneladas.)
Su Capitan—*D. S. Stone.*

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que sus comodidades son superiores.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus con sus consignatarios, Rennie, Macfarlane y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número,
Calle de la Paz No. 57.
m1 tfc

Para Nueva-York.

El buen bergantin *Dirigo,* de 170 toneladas, como dos años de edad, su capitan E. C. McNear: saldrá para aquel puerto con brevedad, y tomará carga á un flete equitativo.

Tambien tiene comodidades para algunos pasageros.

Para tratar de flete ó de pasage, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier p Ca.,
No. 61, Reconquista.
f 21—tfs.

Para Philadalphia.

La hermosa Fragata
EDUARDO.
Cap. D. Thomas S. Steel.
De porte de 310 toneladas.

Fué nuevamente forrada en cobre en el mes de Noviembre pasado.

Casi todo su cargamento está listo, y puede tomar flete á precios moderados.

Igualmente tiene excelentes comodidas para pasageros.

Para flete ó pasage, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

For Philadelphia.

The coppered and copper fastened Ship
EDWARD.
Of 340 tons Burthen Thomas S. Steel. Master,

Newly caulked and coppered in November last—The has nearly all her cargo ready and can take some freight at a moderate rate--Also has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

For New-York.

The good Brig
DIRIGO,
170 tons burthen, about two years old
Capt. E. C. McNear.

Will sail for the above port with all convenient despatch, and take freight on reasonable terms.

Has also good accomodations for a few passengers.

For freight or passage apply to—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 61, calle Reconquista.
f 21—tfs.

For Sale charter

The new British Schooner
JOHN WILLIAMS
Burthen 71 tons

STANDS A. 1, is coppered to the bends—being of light draft of water, and a large carrier, is well adapted for the River or Brazil trades—She is well found and could be sent to sea immediately, at little or no expense. For further particulars, apply to the consignees—

H. y G. Dowse
f 13—tfc 32 Chacabuco.

Para Venta ó Flete.

La nueva y de primera clase goleta inglesa JOHN WILLIAMS, 71 tonelas, segun registro, forrada en cobre, siendo de poco calado y llevando una carga grande; es muy aparente para el tráfico de este rio ó de la costa del Brasil, estando bien provisto de todo lo necesario para seguir viaga á cualesquier destino. Los Sres que quieran imponerse de los pormenores, podrán ocurrir á sus consignatarios Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.
f 13—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA cualquier puerto del Paraná; se fleta el hermoso paylebot LUISA: para tratar ocurran al escritorio de J. L. Suarez y Ca., bajo los corredores del Resguardo.
m8—6c

PARA
Génova.

SALDRA precisamente en todo el presente mes de Marzo, el muy velero, nuevo y superior Bergantin goleta sardo JOVEN ALBERTO, su capitan A. Testa: puede aun admitir un poco de carga à flete, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m6 1mc.

SCHOONER BRIG
PAMELIA,

OF SALEM,

OF 151 Tons, newly coppered three months ago, in first-rate order, well found in sails, rigging, boats, ground tackle, and all other requisites, and is a very fast-sailing vessel, drawing when loaded eight feet.

Parties wishing to purchase so desirable a Vessel, may apply to Capt. Ingalls, at Palmer's Hotel, to Consignees Messrs. DANIEL GOWLAND & Co.
or to
C. R. HORNE
m4—tfs.

Para el Havre.

El muy velero y de primera clase
Bergantin Frances
"TANCREDE,"
(forrado y clavado en cobre.)

SALDRA para dicho destino el 10 de Abril próximo sin falta. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y una hermosa cámara para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No 102.
m4 tfs.

Se vende

La muy velera de primera clase,
Bergantin Goleta americano
"PAMELIA,"
(de 151 toneladas)

Cala solamente ocho pies de agua á toda carga; se halla bien provisto de velamen, jarcias, maniobras, botes, anclas, cables y todos los demas requisitos, y solo hacen 3 meses que fué forrado en cobre. Los que se interesen en la compra de este buque apetecible, podràn verse con su capitan Ingalls, en la fonda de Palmer, alle cdel 25 de Mayo, con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No., calle de la Paz No. 51.
m4 tfs.

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa
DUCOUEDIC,
Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances
Jeune Henry,
Clavado y forrado en cobre.

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad. La mayor parte de su cargamento está contratada, y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovecharse de esta buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y C.,
m7—tfs. Victoria 102.

¡Viva la Federacion!

PARA
San Nicolas, Rosario y Paraná.

SALDRA sin falta ninguna el 15 del presente, la zumaca nacional GETRUDES, admite carga: Para tratar ocurran á los Señores Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo No 98. m8 8c.

PARA
Entrerios ó Uruguay,

SE ofrece á flete la balandra SANTA ROSA, de porte de 25 toneladas. Los Señores que deseen cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle del Perú frente al número 180, una carpintería. m10 3p

FOR
ANTWERP

The fast sailing coppered and copper fastened A. 1. Russian Barque
Theodor Heinrich
281 tons per register
Capt—H. B. PAULSEN.

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo & will have quick despatch—For freight of salted hides, and Bales, please apply to the consignees Mess. J. J. Klick & co.
or to—
Charles R. Horne,
Ship Broker
e25—tfc No. 51 calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Ojo á la ganga.

SE venden dos casas: una en la calle del Parque formando esquina á la calle de Talcahuano, y otra en la calle de Tucuman, mirando su frente á la Plaza del Parque; con tres piezas habitables, cocina, lugar y pozo de balde, y se dará cada una por un precio equitativo: el que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á tratar con D. Jorge Mutis en el Cabildo desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

EL Administrador general de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el 5.° y 6.° bimestre del próximo pasado año de 842, concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1843.
LUCA.

Chloruro oxide Sodium

CONCENTRADO.

PARA preservarse del contagio de las virhuelas y otras pestes, desinficcionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar el atmósfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas y conservar viandas, con direccion de usarlo. Se halla en venta en la calle de la Reconquista número 7.
m9--tfc

¡Viva la Federación!

En la droguería calle de Reconquista núm. 7, frente del remate del Sr. Arriola, han recibido un surtido general de drogas las cuales se venden á precios muy reducidos y son como sigui—

Atincar
Arsénico
Alumbre de Castilla
Añil de Guatemala
Idem de Manilla
Agua fuerte
Aceitato de Morfino
Argalias y candelillas
Albayalde
Alcanfor refinado
Alcaparosa
Amarillo crome
Agallas
Aceite de almendras
Id. de castor
Almisele
Azogue
Amapolas
Asarcon
Aguaraz
Azufre
Acido oxalico
Id prusico
Id. sulfurico
Id. nitrico
Id. muriatico
Id. tartárico
Id. citrico
Azul de Prusia fino
Bálsamo de Copaibo
Id. de Perú
Id. de Tolu
Bermellon
Bronce en polvo
Benjui
Chuño
Canelon
Cremor en grano
Id. en polvo
Cochenilla
Clavo de olor
Cholorido de cal
Id. de soda
Cajas de vidrios para ventosas
Cantárides
Cola-pez de Rusia
Id. Americana
Campeche en palo
Id. molido
Cedasos
Coloquintadas
Caoba en polvo
Carb'o soda
Id. amonia
Cardenillo
Id. en polvo
Cera virgen
Id. blanca
Esmeril fino
Ether sulfurico
Esponjas finas
Id. ordinarias
Espiritu de alquitran
Id. de nitro dulce
Embudos de cristal
Extracto belladona
Id. sarsaparrilla
Esencia de bergamota
Id. de aniz
Id. de menta
Id. de clavo
Id. de romero
Id. de limon
Id. de rosa
Id. de canela
Flor de clavo
Frasquitos de 1 á 8 onzas
Frascos de cristal de todas clases
Flor de violeta
Goma senegal
Id. laca
Id. elástica
Id. arábiga
Id. fragacanto
Grasa de chancho
Hydrate potasa
Ipicacuana
Incienso
Jalapa
Mercurio dulce
Manzanilla
Miel de aveja
Id. de caña
Mana
Magnesia
Medidas de cristal
Marmederas de cristal
Morteros de cristal
Id. de composicion
Negro humo
Id. plomo
Id. animal
Nitro refinado
Nuez moscada
Opodeldoc en pasta
Id. liquido
Opio
Piedra infernal
Id. lipis
Palo Santo
Pasta orozú
Panacea de Swain
Potasa
Pez de Borgoña
Pesoneras de cristal
Id. goma elástica
Precipitado Rojo
Id. blanco
Pez
Quina en rama
Id. en polvo
Ruibarbo en polvo
Raiz de jalapa
Id. de ipicacuana
Id. de meserion
Id. de curcuma
Id. de althea
Id. de gencia
Id. de ratonia
Id. de gengibre
Id. de la China
Id. de orozú
Id. de Colombo
Id. de Ruibarba
Raiz de sarsaparillo
Id. de sasafras
Sublimato corrosivo
Saleratus
Salitre
Salamoniaco
Sal epsom
Id. glauber
Id. Rochelle
Id. Saturno
Sen de la Palta
Id. oriental
Semilla de aniz
Id. de lino
Id. de culantro
Id. de alcazavea
Sago
Sulfato Morfino
Id. quinino
Tafetan ingles
Tubos para aplicar sanguijuelas
Tierra japonica
Id. podrida
Tártaro emético
Tamarindos
Tapioca
Tisa
Vitriolo
Vermifugo
Jarabe de sarsaparilla
Geringas de cristal
Id. de metal.

m1—1m

T. S. Burroughs

RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojeria de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de anteojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, lapiceras de plata &c. m9 15p.

T. S. Burroughs,

WATCH MAKER,

HAS removed from No. 9 to No. 62 calle de la Paz, where he will attend to repairing time pieces of all descriptions, music boxes, &c.—Lenses fitted to spectacles.—Received lately from New York an assortment of fine gold jewellry, silver pencil cases, &c., &c. m9 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios

En los almacenes nuevos de calzado calle de la Reconquista núms. 23 y 43, se acaba de recibir un surtido completo de botas y zapatos ingleses y franceses de diferentes hechuras, de lo mejor que ha venido hasta hoy, y se venden por mayor y menor á precios muy baratos; como tambien toda clase de calzado del pias para hombres, niños y señoras

Hay tambien para vender una puerta vidriera nueva con vidrios.
m9—6c.

AVISO

EN la armería calle de la Victoria número 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de varias clases y entre ellas unas pateras, estrañas por lo largo de los cañones; morales, tercerolas, pistolas de bolsillo de á bala de onza, de las mejores que hay, y tambien de otras clases diversas. Espadas y sables de todas clases, cananas y pistoleras de lujo y otras; chimeneas francesas é inglesas, pólvora, polvorines, cebas, dagas, facones y toda clase de cuchillería.

Igualmente.

Se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y trinchantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida.

SE alquilan escopetas de cazar, dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
f 21—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

OJO OJO
AL
AVISO.

Calle de Suipacha núm. 212.
PLAZA DEL TEMPLE.

Yerba paraguaya selecta lib. 3 ps.
Tabaco de pura hoja superior libra.................. 5½ps.
Vino carlon catalan cuarta 7 reales, 1 ps. y 10 reales
Bebidas blancas de toda clase cuarta................ 2 ps.
Bacalao legítimo superior lib. 1 ps.
Fideos de Genova superiores 3½ps.
f 25—15c

Cigarros havanos

Legítimos de muy buena calidad.

SE venden al ínfimo precio de 240 pesos el millar, en cuartos y medios cajoncitos; por menudeo 4 por un peso. Número 40 esquina de Pueyredon, calle de la Paz.
m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA quinta situada en el partido de Valvaneda, compuesta de cuatro cuadras en cuadro que dista de la quinta del General Guido seis cuadras para el campo á mano izquierda, una casa de azotea con corredor. En la calle de las Artes núm. 14 darán razon—En la misma casa se vendèn unos ranchos compuesto de un cuarto de tierra con sala, aposento, cocina pozo de balde y árboles frutales: en la calle de Talcahuano, del Parque de Artillería siete cuadras para la Recoleta. m3—6p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.